

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12056-2022

Oferta de Cursos Complementarios para el I Ciclo Lectivo del año 2022

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 5 incisos a), c), d), 49 inciso ch, 50 incisos b) y d) y 190 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el Eje II: Excelencia Académica, Política 2.4., objetivos 2.4.1) y 2.4.2) de las Políticas Institucionales de la Universidad de Costa Rica (2021-2025) aprobadas por el Consejo Universitario en acuerdo de sesión No. 6357, artículo 6, del 5 de marzo del 2020 y previa consulta con las unidades académicas, mediante la Circular VD-1-2022 del 18 de enero de 2022, dispone lo siguiente:

RESULTANDO

1. La Vicerrectoría de Docencia, por medio de la Circular n.º VD-1-2022 del 18 de enero de 2022, solicitó a las Unidades Académicas remitir la información correspondiente a los cursos que serán ofertados bajo la modalidad de *curso complementario*.
2. Las Unidades Académicas interesadas enviaron la información solicitada vía oficio, gestiones que se atienden con la incorporación en esta resolución de los cursos propuestos. El detalle de los oficios de cada Unidad Académica se hace en la parte dispositiva de la presente resolución.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Naturaleza de los cursos complementarios. El denominado *curso complementario* es el resultado de una política académica que busca ofrecer una alternativa de formación a la población estudiantil. Esta política se basa en la idea de promover una formación integral que permita a las personas estudiantes incursionar en cursos que no son parte del plan de estudios en el cual se encuentra empadronado. Por ese motivo, la formación es complementaria, no sustitutiva de la principal. Esto implica que los *cursos complementarios* deben ser de tal naturaleza que permitan a cualquier persona estudiante, indistintamente del área disciplinar de la que provenga, matricularlo, aprovecharlo y, con el esfuerzo debido, aprobarlo. En tal sentido, la oferta de *cursos complementarios*, además de cumplir con el propósito aludido, se rige por un principio de libre acceso, ya que contrariamente, se estarían ofreciendo cursos especializados y no complementarios, lo cual implica una población meta específica y no general.

Bajo esa lógica y en la generalidad de los casos, el *curso complementario* no se desvincula

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12056-2022

Página 2

de su naturaleza de curso integrado a un plan de estudios, es decir, con sus características, metodología y objetivos disciplinares propios. Por ello el *curso complementario*, en tanto que es propio, de servicio o mixto, no es sustancialmente diverso del que se ofrece en modalidad regular. De ahí que la oferta de *cursos complementarios* no implica creación ni modificación de oferta académica, sino que es una autorización para que cursos propios, de servicio o mixtos puedan ser ofertados bajo una *modalidad* distinta, la cual remueve el obstáculo para que la población estudiantil pueda matricular cursos que no son parte de su plan de estudios. Esto es, una alternativa autorizada al principio establecido en las normas de matrícula, relativa a que ninguna persona estudiante puede matricular cursos que no son parte de la carrera en la que está empadronada.

No se omite indicar que sí es posible crear cursos cuyo único propósito es ser ofertados como cursos complementarios; en tal caso, se requiere de la aprobación de la Asamblea de Unidad Académica, la asesoría curricular del Centro de Evaluación Académica y la resolución de esta Vicerrectoría.

Esta modalidad encuentra su sustento normativo en lo dispuesto en el artículo 50 inciso b) del Estatuto Orgánico, en el tanto autoriza a la Vicerrectoría de Docencia para “*velar porque se ofrezcan a lo largo de las carreras y como parte integrante de los programas universitarios, cursos sobre los problemas del subdesarrollo, la dependencia y estructuras diversas que rigen nuestro país, con el propósito de que el profesional logre una visión integral de esta compleja realidad y de la función que le toca desempeñar dentro de ella*”. Por su parte, el inciso d) del mismo artículo dispone como función de la Vicerrectoría de Docencia “*velar porque los cursos universitarios presten siempre especial cuidado a la vinculación de los conocimientos universales con la realidad nacional, desarrollando en el estudiante una capacidad de análisis y de crítica que le permita aplicar creativamente los conocimientos adquiridos*”.

La Universidad de Costa Rica, con la emisión de sus *Políticas Institucionales (2021-2025)*, se comprometió a “*facilitar la formación integral, mediante la flexibilización de la estructura y gestión de los planes de estudio, tanto de grado como de posgrado, según los requerimientos de la sociedad*” (Eje II, Política 2.4), objetivo 2.4.1). Además, parte de la política institucional es “*impulsar el desarrollo de las actividades sustantivas desde una estrategia multi-, inter- y transdisciplinaria, que considere la complejidad de los problemas y la diversidad de perspectivas de abordaje*”.

Con todo, es claro que el quehacer universitario lejos de ser unidireccional y fragmentario, es

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12056-2022

Página 3

humanista e integrador. Por ello, se deben garantizar las alternativas que permitan satisfacer la necesidad de conocimiento y formación adicional que pueda tener la población estudiantil, toda vez que ello no solo enriquece el perfil de salida de las personas estudiantes, sino que establece diálogos y enlaces entre distintas áreas disciplinares, lo cual contribuye a la generación de conocimiento calificado, útil, pertinente y complejo. La modalidad de *curso complementarios* exige condiciones que garanticen el libre acceso y la formación complementaria.

SEGUNDO.- Sobre la oferta de cursos complementarios para el I ciclo del 2022. Tomando como base lo expuesto de forma general en el Considerando anterior, para el caso del I ciclo del 2022, se propiciará el principio de libre acceso y de formación complementaria.

Si bien el establecimiento de un requisito tiene una justificación académica y un propósito curricular (artículo 11 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil), estas condiciones aplican para las personas estudiantes que como formación profesional principal deben cumplir con la secuencia de su plan de estudios. No obstante, el propósito de los cursos bajo la modalidad de *complementarios* no es el de graduar estudiantes de la carrera a la que pertenece el curso complementario, sino ofrecer una formación adicional para estudiantes de otras carreras.

TERCERO.- Orientación académica. Al estudiantado de pregrado y grado, admitido en una carrera le corresponde matricular previa y preferentemente, las asignaturas que pertenecen a su plan de estudios y, en forma complementaria y voluntaria, aquellas que por su contenido resulten convenientes para su formación integral.

Por ello y en atención a lo dispuesto en el Capítulo III del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, corresponde a la persona docente consejera *“supervisar y autorizar la matrícula del estudiante”*, así como *“participar en las actividades del período de orientación académica y matrícula, según indicaciones de la dirección de su unidad académica o de las vicerrectorías correspondientes”*.

POR TANTO

1. Se reitera al profesorado su responsabilidad de no autorizar la matrícula de asignaturas que no pertenezcan al Plan de Estudios en que está admitido el estudiantado, salvo aquellas asignaturas complementarias que se incluyen en la

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12056-2022

Página 4

presente resolución y que no significan pretensión alguna de cursar otra carrera a la que no han sido admitidos.

2. No está permitido al estudiantado matricular exclusivamente los cursos contenidos en esta resolución. Toda persona estudiante debe matricular en forma previa y preferente los cursos de su plan de estudios.
3. Se autoriza al estudiantado admitido en una carrera de pregrado y grado, la matrícula de los cursos contenidos en esta resolución, siempre y cuando cumplan con los requisitos o correquisitos establecidos por la Unidad Académica. La matrícula y aprobación de estos cursos no otorga derechos para el ingreso a una carrera; en consecuencia, el ingreso o traslado a una carrera está regulado por las normas y disposiciones específicas de esta Vicerrectoría para ese efecto.
4. Se aprueba que los siguientes cursos sean ofertados bajo la modalidad de *curso complementario* para el I ciclo lectivo del 2022:

Listado de cursos complementarios autorizados

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

- **Escuela de Geología**, según lo indicado en los oficios **GD-037-2022** y **GD-051-2022**, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
G0111	Fundamentos de Geología	N/A	3	Virtual
G0040	Geotermia	G5216	3	Alto virtual

- **Escuela de Geografía**, según lo indicado en el oficio **EG-35-2022**, oferta los siguientes cursos:

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12056-2022

Página 5

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
GF0203	Geografía de América Latina	N/A	3	Presencial
GF0207	Geografía de América Central	N/A	3	Presencial

- **Escuela de Agronomía**, según lo indicado en los oficios **EA-47-2022** y **EA-54-2022**, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Corequisitos	Créditos	Modalidad
AF3204	Entomología General	B0106 B0107	AF3205	3	Presencial
AF3205	Laboratorio Entomología General	B0106 B0107	AF3204	3	Presencial

- **Escuela de Psicología**, según lo indicado en el oficio **EPs-47-2022**, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
PS0001	Psicología General I	N/A	3	Presencial

- **Escuela de Sociología**, según lo indicado en el oficio **SO-25-2022**, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
SO1133	Sociología Básica I	N/A	3 créditos	Presencial (Grupos 1,6,10,11 y 19)

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12056-2022

Página 6

				Virtual (Grupos 2,3,5,7,9,12,13,15,17 y 18) Bimodal (Grupos 4, 16 y 20) Alto virtual (Grupo 14) Bajo virtual (Grupo 8)
SO1134	Sociología Básica II	SO-1133	3 créditos	Virtual (Grupos 1, 3 y 4) Presencial (Grupo 2)
SO2432	Sociología especializada: Sociología del arte	N/A	3 créditos	Alto virtual

- **Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva**, según lo indicado en el oficio **ECCC-60-2022**, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
C0021	Comunicación y Relaciones Humanas	N/A	3	Bajo virtual
C0029	Comunicación y poder	N/A	3	Bimodal
C0028	Comunicación, economía y cultura	N/A	3	Bimodal
CC0009	Seminario de comunicación para otras carreras	N/A	3	Virtual (2 grupos) Bajo Virtual (2 grupos)

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12056-2022

Página 7

- **Escuela de Tecnología de Alimentos**, según lo indicado en el oficio **TA.57.2022**, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
TA0103	Principios de Tecnología de Alimentos	N/A	3 créditos	Virtual
TA0200	Inocuidad de Alimentos	N/A	3 créditos	Virtual

- **Escuela de Historia**, según lo indicado en el oficio **EH-40-2022**, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
HA0111	Historia de las mujeres de Costa Rica	N/A	3	Virtual
HA0122	Historia de las elecciones costarricenses	N/A	3	Virtual
HA0128	Museología, Patrimonio y Turismo Histórico	N/A	3	Virtual
HA0129	Seminario Historia y Cultura Popular	N/A	3	Virtual
HA0130	Historia Contemporánea de Costa Rica III	N/A	4	Virtual
HA0135	Historia de América del Norte	N/A	4	Virtual

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12056-2022

Página 8

HA1001	Historia de las Instituciones de Costa Rica	N/A	4	Presencial (7 grupos) Virtual (2 grupos)
HA1003	Seminario de Temas Contemporáneos	N/A	3	Virtual
HA1019	Seminario de Historia de Costa Rica	N/A	3	Virtual
HA1420	Historia General de África	N/A	3	Virtual
HA2005	Historia Antigua de América	N/A	4	Virtual
HA2015	Historia de Centroamérica con énfasis en Costa Rica	N/A	3	Virtual
HA3011	Historia Colonial de Centroamérica y Costa Rica	N/A	4	Virtual
HA3016	Historia Contemporánea de Costa Rica I	N/A	4	Virtual
HA1019	Seminario de Historia de Costa Rica	N/A	3	Virtual

- **Escuela de Biología**, según lo indicado en el oficio **EB-054-2022**, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
B0817	Seminario de Temática Ambiental IV: Biomímesis,	N/A	2	Presencial

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12056-2022

Página 9

	Colaboraciones entre Disciplinas: Emulación y Modelado de Estructuras Biológicas y Procesos Vitales			
B0821	Seminario de Temática Ambiental VIII: Biología y su plasticidad – Derribando Límites entre Disciplinas	N/A	2	Presencial

- **Escuela de Matemática**, según lo indicado en el oficio **EMat-147-2022**, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
MA0250	Cálculo en una Variable I	MA0150	4	Alto Virtual
MA0350	Cálculo en una Variable II	MA0250	4	Alto Virtual
MA0360	Álgebra Lineal I	MA0250	4	Alto Virtual
MA0450	Cálculo en Varias Variables	MA0350	4	Bimodal
MA0455	Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	MA0450/M A0460	4	Bimodal
MA0460	Álgebra Lineal II	MA0360	4	Bimodal
MA0505	Análisis I	MA0450/M A0460	5	Bimodal
MA0506	Teoría de Números	MA0660/M A0702	5	Bimodal
MA0561	Grupos y Anillos	MA0460	5	Bimodal
MA0702	Variable Compleja I	MA0505	5	Bimodal
MA0704	Topología General I	MA0505	5	Bimodal

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12056-2022
Página 10

MA0800	Optativa de Seminario (Modelación)	MA0455	5	Bimodal
MA0840	Probabilidad	MA0505	5	Bimodal

- **Escuela de Filosofía**, según lo indicado en el oficio **EF-72-2022**, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
F1014	Introducción a la Filosofía	N/A	3	Presencial (1 Grupo) Virtual (1 Grupo) Bajo virtual (1 Grupo)
F1021	Filosofía de la Música	N/A	3	Bajo virtual
F2004	Ideas Biológicas	N/A	3	Virtual
F1032	Seminario historia de las ideas estéticas	N/A	3	Virtual
F2034	Lógica Simbólica Básica	N/A	3	Virtual
F2604	Historia de la Ciencia	N/A	3	Virtual
F 2054	Introducción a la Lógica	N/A	3	Virtual
F 2054	Introducción a la Lógica	N/A	3	Presencial
F2324	Seminario sobre Wittgenstein I	N/A	3	Bajo virtual
F2454	Introducción a la Epistemología	N/A	3	Virtual
F3107	Introducción al pensamiento Hebreo	N/A	3	Bajo virtual

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12056-2022

Página 11

F3090	Seminario Marxismo y Cristianismo	N/A	3	Presencial
F4003	Seminario Filosofía y Sociedad	N/A	3	Presencial
F4012	Seminario sobre Paulo Freire	N/A	3	Presencial
F5504	Introducción a la ética	N/A	3	Presencial
F5524	Ética Social	N/A	3	Virtual
F5904	Seminario de Ética	N/A	3	Presencial
F5904	Seminario de Ética	N/A	3	Virtual
F6015	Introducción a la Antropología filosófica	N/A	3	Bajo virtual
F6054	Seminario sobre Kant: Crítica de la Razón Pura	N/A	3	Virtual
F6524	Seminario sobre la Fenomenología del Espíritu de Hegel	N/A	3	Virtual
F7004	Seminario sobre Filosofía Política	N/A	3	Virtual
F7004	Seminario sobre Filosofía Política: Reconocimiento o redistribución	N/A	3	Bajo virtual
F7018	Teología Latinoamericana de la Liberación	N/A	3	Bajo virtual
F7034	Seminario sobre el pensamiento político de Ernesto Che Guevara	N/A	3	Presencial
F7154	Introducción al pensamiento político	N/A	3	Bajo virtual

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12056-2022
Página 12

- **Escuela de Enfermería**, según lo indicado en el oficio **EE-121-2022**, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
EE0118	Lactancia Materna	N/A	3	Virtual
EE0416	Educación para el Autocuidado	N/A	3	Virtual
EE0342	Taller de Desarrollo Personal	N/A	2	Virtual
EE0340	Proceso de rehabilitación	N/A	3	Virtual
EE0224	Salud Sexual Reproductiva y Derechos	N/A	1	Virtual

- **Escuela de Artes Musicales**, según lo indicado en el oficio n.º **EAM-026-2022** oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
AM0292	Música, Sociedad y Cultural	N/A	2	Virtual

- **Escuela de Ingeniería Eléctrica**: De conformidad con lo indicado en el oficio n.º **EIE-120-2022** oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
IE0311	Dispositivos Semiconductores	FS0410, IE0323	3	Presencial
IE0321	Estructuras de Computadoras Digitales I	IE0323	3	Bimodal

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12056-2022

Página 13

IE0408	Laboratorio de Electrónica II	IE0308; IE0413	3	Presencial
IE0424	Laboratorio de Circuitos Digitales	IE0308, IE0321, IE0523	3	Presencial
IE0425	Redes de Computadores	IE0321; IE0527	3	Bimodal (Grupo 1) Presencial (Grupo 2)
IE0433	Control e Instrumentación	IE0431	3	Presencial
IE0513	Electrónica III	IE0413	3	Bimodal
IE0521	Estructuras de Computadoras Digitales II	IE0321	3	Presencial
IE0523	Circuitos Digitales II	IE0323	3	Presencial
IE0527	Ingeniería de Comunicaciones	IE0307; IE0405	3	Bimodal
IE0439	Optoelectrónica	IE0307; IE0413	3	Presencial
IE0529	Sistemas Móviles en Comunicaciones	IE0527	3	Presencial
IE0559	Energía Solar Fotovoltaica	N/A	3	Presencial
IE0621	Verificación de circuitos	IE0523	3	Presencial
IE0623	Microprocesadores	IE0323	3	Presencial
IE0624	Laboratorio de Microcontroladores	IE0323, IE0308, IE0413	3	Presencial

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12056-2022

Página 14

IE1018	Regulación del sistema eléctrico nacional	N/A	3	Presencial
IE1116	Temas Especiales II en Electrónica	IE0413	3	Presencial

- **Escuela de Orientación y Educación Especial**, según lo indicado en el oficio n.º **EOEE-121-2022** oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
OE0218	Taller de LESCO (Inicial)	N/A	3	Alto virtual
OE0219	Taller de LESCO (Intermedio)	OE-0218 o OE-0192	3	Alto virtual

- **Escuela de Lenguas Modernas**, según lo indicado en el oficio n.º **ELM-138-2022** oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
LM2003	Francés Básico I	N/A	2	Virtual
LM2004	Francés Básico II	LM2003	2	Virtual
LM2017	Francés V	LM2016	3	Virtual
LM2030	Comprensión de Lectura en Francés I (en español)	N/A	4	Virtual
LM3001	Alemán Básico I	N/A	2	Bimodal
LM3002	Alemán Básico II	LM3001	2	Virtual
LM3030	Alemán Intensivo I	N/A	4	Bimodal (Grupos 3

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12056-2022
Página 15

				y 4) Virtual (Grupos restantes)
LM4001	Italiano Básico I	N/A	2	Virtual
LM4002	Italiano Básico II	LM4001	2	Virtual
LM5001	Portugués Básico I	N/A	2	Bimodal (Grupo 3) Virtual (Grupos restantes)
LM5002	Portugués Básico II	LM5001	2	Virtual
LM5030	Portugués Intensivo I	N/A	4	Bimodal
LM6030	Chino Intensivo I	N/A	4	Virtual
LM6032	Chino Intensivo II	LM6030	4	Virtual
LM7037	Coreano Intensivo I	N/A	4	Bimodal
LM7038	Catalán Básico I	N/A	2	Virtual
LM7040	Coreano Intensivo III	LM7039	4	Bimodal
LM7045	Chino Intensivo III	LM6032	4	Virtual
LM8001	Ruso Básico I	N/A	2	Virtual

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12056-2022

Página 16

Sedes Regionales

- **Sede Regional del Pacífico**, según lo indicado en el oficio **SP-D-0071-2022**, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
MA0001	Precálculo	No tiene	0	Presencial
IE0117	Programación bajo plataformas abiertas	C10202	3	Presencial
C00010	Introducción a la comunicación	No tiene	3	Presencial

- **Sede Interuniversitaria de Alajuela**, según lo indicado en los oficios **SIA-UCR-0111-2022** y **SIA-UCR-0121-2022**, oferta el siguiente curso:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
LM5001	Portugués Básico I	No tiene	3	Virtual

- **Sede Regional de Guanacaste**, según lo indicado en el oficio **SG-D-0132-2022**, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
TA0103	Principios de Tecnología de Alimentos	N/A	3	Presencial

- **Sede Regional del Caribe**, según lo indicado en el oficio **SC-D-88-2022**, oferta los siguientes cursos:

Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12056-2022
Página 17

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
LM4001	Italiano Básico I	N/A	3	Virtual
CC0009	Seminario de Comunicación para otras carreras	N/A	3	Bimodal

-Sede Regional de Occidente, según lo indicado en el oficio **SO-D-110-2022**, oferta los siguientes cursos:

Sigla	Nombre del curso	Requisitos	Créditos	Modalidad
SO1113	Sociología Básica I (Recinto de San Ramón)	N/A	3	Alto virtual (Grupos 1,2,3 y 4)
SO1113	Sociología Básica I (Recinto de Tacaes)	N/A	3	Alto virtual (Grupo 1)
LM5030	Portugués Intensivo I (Recinto de San Ramón)	N/A	4	Virtual
LM5023	Portugués Intensivo II (Recinto de San Ramón)	LM5030	4	Virtual

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 2 de febrero de 2022.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

Resolución Vicerrectoría de Docencia
Página 18

UCR Firmado
digitalmente

Dr. José Ángel Vargas Vargas
Vicerrector de Docencia

RBS/IFS

- C. Vicerrectoría de Administración
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Oficina de Registro e Información
Unidades Académicas